

La democracia fallida en México

*Gerardo Ávalos Tenorio**

RESUMEN

En este artículo se examinan las condiciones políticas que desembocaron en el proceso electoral de 2012 en México a la luz de la teoría sociológica del Estado. Estos comicios mostraron que se está afianzando un nuevo régimen político bipartidista construido a partir de dos procesos conectados: la configuración de una oligarquía conservadora, cerrada y excluyente que usó todo su poder para cerrar el sistema electoral, y la eliminación de la izquierda como posibilidad de gobierno en la Presidencia de República. Esto implica acotar la democracia electoral en función de una lógica oligárquica que preserva los intereses de la clase dominante local vinculada con el capital global y, presumiblemente, con la delincuencia organizada. Esa lógica se erige sobre el predominio de una politicidad patrimonialista, la cual entra en conflicto tanto con los principios liberales de la reestructuración estatal como con la ciudadanía moderna.

PALABRAS CLAVE: democracia fallida, Estado fallido, elecciones 2012, patrimonialismo.

ABSTRACT

This paper aims to review the electoral process in Mexico, 2012, according its specific political context from the point of view of the sociological theory of the State. This process have showed that it is consolidating a new kind of bipartisan political system linked to two connected processes: 1) The strengthening of a conservative oligarchy, closed and exclusionary, that used all his power to close and control the electoral system; 2) The exclusion of the left party as a real possibility to reach and rule the presidency of the Republic. This implies a narrow electoral democracy based on a logic that preserves and favors the local ruling class by oligarchic interests. Furthermore this oligarchy is tied with global capital and is often linked to crime organizations. The logic of this social process is based on the predominance of a patrimonial political structure which contradicts the liberal principles of state and law as well as the precepts of the modern citizenship.

KEY WORDS: failed democracy, failed state, Mexican elections 2012, patrimonialism.

* Profesor-investigador adscrito al Departamento de Relaciones Sociales de la UAM-Xochimilco.

INTRODUCCIÓN

Las razones profundas por las cuales en México no hubo una transición a la democracia pero sí un cambio de régimen autocrático por una oligarquía refrendada oclocráticamente,¹ han de buscarse en las contradicciones del proceso de modernización tecnocrática iniciado en el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) y ampliado por todos los gobiernos subsecuentes (independientemente de la filiación partidaria). Este proceso fue emprendido sobre la base de instancias patrimonialistas tradicionales como la centralización del mando presidencial, el respaldo de la autocracia sindical de Petróleos Mexicanos (Pemex) y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (a cambio de la preservación de privilegios) y, no menos importante, del populismo más abyecto que sustituyó la lógica de los derechos por la de la caridad. Esto creó una paradoja insuperable: cada paso de la modernización privatizadora afianzaba la lógica oligárquica por arriba, y la las relaciones tradicionales de dependencia personal, por abajo. Así, el nuevo régimen tuvo un largo proceso de gestación pero no se orientó a la democracia ni a la república sino a una autocracia sui géneris que bien podríamos llamar “oligarquía oclocrática”, haciéndonos responsables de la clara ambigüedad de la expresión. Ese nuevo tipo de régimen se fue constituyendo desde 1988 y en su estructura se halla un sistema de legitimación electoral controlado y acotado, que excluye la posibilidad que se instale en la Presidencia de la República un proyecto político distinto al neoliberal. Este nuevo régimen no está consolidado y no garantiza la legitimidad. De hecho, su operación reciente ha sumido al país en una violencia tan grave que hace pensar, más bien, en un proceso de disolución del Estado. La sorprendente cifra de 92 mil homicidios en el sexenio de Calderón registrados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) atestigua algo más grave que el fracaso de la estrategia de combate al crimen organizado; es, más exactamente, la revelación de que la crisis institucional debe ubicarse como una paulatina ausencia del principio de la estatalidad.

¹ Oclocracia significa poder del vulgo, la muchedumbre o el populacho. Se trata de una forma desviada de la democracia.

En este contexto signado por la inestabilidad, se celebraron comicios dentro de los parámetros legales. No hubo mayores sobresaltos en el desarrollo de las campañas. La violencia que vive el país no afectó mayormente al proceso electoral. Se realizaron dos debates entre los cuatro candidatos presidenciales y uno más en el que se ausentó el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los resultados fueron los esperados aunque no en la proporción adelantada por las principales casas encuestadoras y por algunos estudios académicos. De hecho, el resultado final global representó tal reacomodo de las fuerzas partidarias, que el Partido Acción Nacional (PAN) fue arrojado al tercer lugar y la izquierda, como segundo lugar, cerró la brecha que supuestamente la separaba del Partido Revolucionario Institucional.

La sociología política debe interpretar adecuadamente estos resultados. Para hacerlo debe tomar en consideración la importancia del entramado intersubjetivo formado históricamente. Esto no se logra sólo refiriéndose a la coyuntura electoral sino, en una ampliación del horizonte de interpretación, se requiere vincular lo acontecido en julio de 2012 con la estructura y dinámica de la sociedad mexicana y también con la cuestión del Estado. De hecho, es posible afirmar que las elecciones de 2012 se sitúan en una vorágine de disolución del Estado en cuanto comunidad política que unifica la heterogeneidad social y brinda canales institucionales de encauzamiento del conflicto. Por eso procederé de la siguiente manera. En primer lugar me referiré a la conveniencia de usar la expresión “democracia fallida” para caracterizar el conjunto de circunstancias que dan cuenta de un proceso interrumpido por la imposición de intereses de clase. En segundo, ubicaré la cuestión del Estado. En tercer lugar, me referiré al proceso electoral de 2006, que se constituye en el referente básico para hablar del fracaso del proceso de transición a la democracia. En cuarto lugar, haré mención del gobierno de Felipe Calderón como mando de facto que intentó llevar a cabo una serie de reformas neoliberales tratando de legitimarse con una “guerra” en contra de la delincuencia organizada. Por último, apuntaré el significado del triunfo de Enrique Peña Nieto en esta maraña de agentes sociales y prácticas políticas.

DEMOCRACIA FALLIDA

A partir de 2005 la expresión “Estado fallido” comenzó a circular profusamente en distintos medios (Tedesco, 2007). Su manufactura corrió a cargo del Fondo para la Paz, instancia no gubernamental que evalúa y clasifica la situación política global. Se trata de un *Think Tank* con diversas funciones, la principal, por supuesto, la de alertar a los grandes poderes globales sobre los focos de alarma en distintas regiones del planeta donde la autoridad gubernativa es débil o está ausente. Es claro que la expresión “Estado fallido” se preste a inmediata controversia por sus innegables connotaciones axiológicas y propagandísticas. Resulta poco útil para el análisis. De hecho, si un Estado es fallido quiere decir que ya no existe como tal y que en su lugar se han instalado los poderes y los intereses particulares.

En contraste con lo anterior, la expresión “democracia fallida” posee utilidad analítica porque alude a un proceso abortado de construcción de un régimen político democrático en su versión típicamente liberal, en el nivel que concierne a lo electoral: elecciones libres, competitivas, en las que domina el principio de la incertidumbre hasta lograr una mayoría incuestionable.² Las razones de este fracaso han de ser ubicadas al menos en dos niveles diferentes pero complementarios: uno, en el *ethos* y la eticidad; otro, en el plano que le corresponde a la acción política. Por lo primero, debemos asentar a la democracia en relación con el Estado; por lo segundo, entran en juego los intereses de clase interpretados y puestos en operación, bien o mal, por los actores políticos.

² “El concepto *democracia* no se refiere a una ideología específica diferenciable de otras, sino a formas y mecanismos reguladores del ejercicio del poder político. La descripción de tales formas y mecanismos puede resumirse en los siguientes términos: los órganos de gobierno han de ser elegidos en una libre contienda de grupos políticos que compiten por obtener la representación popular y por un electorado compuesto por la totalidad de la población adulta, cuyos votos tienen igual valor para escoger entre opciones diversas sin intimidación del aparato estatal. Dos aspectos fundamentales: representación popular y sufragio libre, igual y universal. El funcionamiento de un régimen democrático supone, además, el conjunto de libertades políticas: de opinión, reunión, organización y prensa” (Pereyra, 1990:31).

EL ESTADO Y EL RÉGIMEN POLÍTICO

Cuando hablamos del Estado no nos referimos tan sólo al aparato gubernativo o a las instituciones del poder público. A lo que nos referimos primordialmente es a la relación entre gobernantes y gobernados de acuerdo con un principio de justicia (Ávalos, 2001). En las distintas elaboraciones clásicas sobre el Estado hallamos esta conceptualización básica, da tal manera que "Estado" se refiere en realidad a un proceso de ordenación simbólica de la sociedad. El principio de la estatalidad, así, contiene como aspecto fundamental la instauración de cinco monopolios a partir de los cuales se representa a la comunidad política en su conjunto. Sobra decir que un monopolio implica una relación de alienación por medio del cual se cede algún tipo de poder. La representación ya contiene de suyo este proceso de alienación. En tanto modo de representación simbólica, el Estado es un proceso de síntesis social configurado por el monopolio de la violencia física legítima, el monopolio del gobierno, el de la elaboración de la ley, el de su aplicación y correspondiente centralización del castigo y la imposición de las penas y, finalmente, el monopolio de la hacienda pública. Así, cuando hablamos del Estado aludimos a un proceso relacional de representación de la comunidad política. Ese proceso está asentado en un principio de justicia configurado históricamente. En el mundo moderno ese principio de justicia es el de la preservación de la vida, la libertad individual y el de la propiedad (Macpherson, 1979). Un despliegue de este principio incluyó el de la justicia distributiva que fue la base de la configuración del Estado de bienestar fordista (Hirsch, 1990).

LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

Cuando en la década de 1970 llegó a su fin el patrón de acumulación propio del socio-Estado fordista (Ávalos y Hirsch, 2008), comenzó una amplia y profunda reconfiguración del Estado. El Estado de bienestar, asimilado como un tipo de democracia social, estaría por presentar problemas de gobernabilidad, según la versión conocida de Huntington, Crozier y Watanaki. La crisis fiscal del Estado generaría demandas sociales imposibles de satisfacer produciéndose

así “problemas de legitimidad” del Estado. La solución pensada fue desacoplar la democracia respecto de su sentido vinculado con el bienestar social. La democracia sería, entonces, practicada como un sistema de legitimación y no propiamente como una forma de gobierno. Los países con gobiernos autoritarios transitarían a la democracia como vía de elección de gobiernos civiles legitimados, los cuales, sin embargo, gestionarían el programa de “reformas estructurales” que no significaban sino el desmantelamiento de derechos sociales de los trabajadores y la instauración de la acumulación por despojo (Harvey, 2007). El eje articulador de estas reformas fue la privatización, lo cual aceleró la concentración monopólica del capital. En esta segunda “gran transformación” del siglo XXI sucumbió el Bloque del Este y se rediseñó el mapa mundial a partir de septiembre de 2001 (Brzezinski, 2012).

LA ADAPTACIÓN DEL ESTADO MEXICANO

El Estado mexicano se ha ido adaptando a las ondas expansivas y depresivas de la configuración socio-estatal mundial. El tránsito del fordismo al posfordismo puso en tela de juicio la reproducción del antiguo régimen priísta tal y como emergió de la Segunda Guerra Mundial. Este régimen político era, es verdad, una anomalía. En apariencia era un régimen dominado por el PRI como partido hegemónico y “prácticamente” único. En realidad en México no existía un sistema de partidos, por lo que los conceptos y categorías diseñados para clasificar los diferentes sistemas políticos, sistemas electorales y sistemas de partidos no podían aplicarse directamente al caso mexicano. La manera más exacta de caracterizar al PRI era como una estructura perteneciente al aparato estatal con funciones electorales y legitimadoras, pero también de formación del consenso; en este sentido era, más que un partido del “régimen político” (Rodríguez, 2002), una representación partidaria del Estado con una forma de existencia administrativa propia del aparato estatal. Esta estructura burocrática, que hacía descansar su legitimación en un relato mitológico de la Revolución Mexicana, tenía un poder por encima de ella: el de una Presidencia omnímoda y todopoderosa. Además, se trataba de una estructura partidaria de masas agrupadas corporativamente de acuerdo con el lugar

que ocupaban en la producción económica y en la reproducción social. Su forma de mando era vertical descendente y su figura geométrica más representativa era la pirámide.³

Siempre hubo dificultades para caracterizar con un nombre preciso y contundente al régimen político mexicano emanado de la Revolución. No era, por supuesto, un sistema totalitario, pero poseía elementos o aspectos propios del fascismo como la “política de masas” y el corporativismo. No tenía, empero, vocación imperial sino nacionalista defensiva, pacifista y, en ciertos casos, anti-imperialista. En esto destaca el papel del gobierno mexicano en política exterior.

“Dictadura perfecta”, la calificó Mario Vargas Llosa y “dictablanda” le adjudicó Octavio Paz. “Régimen de partido de Estado”, lo denominó Luis Javier Garrido. Expresiones similares usaron Pablo González Casanova (1986) y Adolfo Gilly (1985). Octavio Rodríguez Araujo sugirió el término “régimen populista autoritario” (2009). Autocracia priísta, Estado social autoritario, democracia autoritaria, fueron otras denominaciones para caracterizar a ese régimen.

Si los gobiernos se clasifican en autocracias y democracias, a la manera de Kelsen (1992), entonces, en efecto, el régimen mexicano era una autocracia. Las autocracias, hay que recordarlo, son aquellos regímenes que descansan en el principio de la heteronomía en contraposición del principio de la autonomía. La heteronomía significa que las leyes y ordenanzas gubernativas no provienen de la voluntad del ciudadano sino de la autopoiesis sistémica del grupo

³ A propósito de la pirámide, siempre existe la tentación de remitir los orígenes más remotos de esta forma política al mundo precolombino y su monarca, el *Tlatoani*. En realidad, el “universo de los aztecas” pereció como unidad de sentido. “Con la prohibición de todos los cultos sacrificiales de los indios y con el asesinato y avasallamiento de sus sacerdotes y hechiceros no quedó nada de lo que el mundo prehispánico era realmente sustancial. Con la desaparición del centro de culto desapareció también la conservación espiritual y material de la cultura. Cuando los movimiento indios de la actualidad promueven la restauración y la conservación de la cultura, lo que promueven es algo que alguna vez les fue impuesto por funcionarios de la Corona española y por religiosos de las órdenes de la Iglesia católica como cultura india –tal vez un comunitarismo cristiano. Pero se trata siempre de una invención, a través de la cual primero se crea una etnia, luego se le identifica y al final se le conserva y se le domina. Esto no es distinto a como era hace quinientos años” (Kurnitzky, 2005:88).

gobernante mismo. Prevalece el principio heterónimo cuando el sujeto no obedece a su propia ley sino a una que le ha sido impuesta por otro. Entonces la forma política mexicana estaba caracterizada por el imperio de un grupo con legitimidad revolucionaria, que actuaba como una familia, y cuya representación partidaria fue el PRI. De este modo, el PRI no era un auténtico partido político y, en consecuencia, las elecciones no tenían sino un significado ceremonial legitimatorio. El punto de Arquímedes de este sistema no era el PRI ni lo electoral sino, como hemos dicho, el presidencialismo, un tipo poder presidencial desbordado, muy parecido a una monarquía, ejercido por diversas encarnaciones (los presidentes). La teoría medieval de los dos cuerpos del rey (Kantorowics, 1985) es muy pertinente a la hora de entender este rasgo del sistema mexicano: el cuerpo místico de la Presidencia se encarnaba, cada seis años, en una persona mortal, de carne y hueso. Se trató de un hallazgo institucional muy sólido y original.

Se debe entender que todo esto fue posible porque se posó sobre la recomposición del capital que dio origen al llamado *Welfare State* y que se expresó en la sociedad de masas urbana, de producción en serie y consumo masivo, urbana y con su centro de gravedad en la clase media urbana. Se trataba, en suma, de una forma de ser de la sociedad capitalista. Es esto lo que se debe tomar en consideración cuando se enfoca el tema de la legitimidad de un orden autoritario como el del “antiguo régimen” mexicano.

DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LA DEMOCRATIZACIÓN... Y DE REGRESO

A partir de 1977 comienza en México un proceso de reformas progresivas al ámbito electoral. El objetivo es claro y explícito: desplazar la legitimidad del régimen desde lo fáctico social (crecimiento económico, educación, movilidad social, salud, pensiones, vivienda e infraestructura) hacia la democracia sin adjetivos que, en realidad, es una democracia electoral. No era un proyecto propio aunque la genialidad de Jesús Reyes Heróles fue la codificación inteligente de una presión que venía de fuera. Rediseñar el Estado y garantizar la gobernabilidad fueron los eufemismos utilizados para caracterizar la puesta en marcha de los ajustes neoliberales.

En México, la utilización de la democracia electoral para legitimar el proceso de reestructuración del capital fue insuficiente. En 1988, el PRI, con un candidato tecnócrata neoliberal por todos los poros, perdió las elecciones... pero las ganó. El gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) encabezó la reestructuración neoliberal de modo más dinámico y amplio e hizo depender la legitimidad de su Programa Nacional de Solidaridad, populismo puro en el sentido más peyorativo que tiene esta palabra, y propaganda ramplona. Él fue el primero en usar a la televisión para difundir la imagen de un México unido, valiéndose de las estrellas de Televisa. Al final, ganó las elecciones para el PRI tanto en 1991 como en 1994, pero su sexenio terminó en tragedia. Su sucesor, Ernesto Zedillo Ponce de León, fortaleció el proyecto neoliberal pero dio la pauta para una reforma política que garantizara elecciones limpias y equitativas. Se había transitado así, por fin, a la democracia electoral que no sería percibida como completa si no se coronaba con la derrota del PRI en la elección presidencial. En 2000 sucedió lo impensable apenas unos años antes. El "héroe" democrático Vicente Fox se erigió en el protagonista principal de ese drama. Su figura de rancharo desparpajado, retador, bravucón, lenguaraz, ferviente católico e informal excesivo, se eleva al estatuto de *síntoma* de esta transición mexicana a la democracia electoral: resulta paradójico que, para arribar a la representación electoral moderna se haya tenido que hacer un rodeo por una personificación del universo de las socialidades tradicionales en su vertiente más conservadora. Fue así que este personaje "mediocre y grotesco" representó un papel de héroe democrático –dijera Marx para referirse a Napoleón III (1974)–, cuando de demócrata no tenía ni un atisbo.⁴

A partir de las elecciones intermedias de 1997 se iniciaba en México la era de los gobiernos divididos. Desde entonces se perfilaba la derrota del PRI como parte de ese proceso de "desarrollo" de la democracia. Si esa cesión del poder del Ejecutivo federal del PRI al PAN fue pactada o no, aún no lo podemos saber; un dato objetivo en ese sentido fue la modificación de los requisitos para

⁴ "Yo [...] demuestro cómo la lucha de clases creó [...] las circunstancias y las condiciones que permitieron a un personaje mediocre y grotesco representar el papel de héroe" (Marx, 1974:8).

ser presidente de la República, con lo cual se permitía a los hijos de extranjeros naturalizados presentarse como candidatos. Era precisamente el caso de Vicente Fox. También es un dato objetivo que el PRI se mantuvo como una fuerza política importante, tanto en el Congreso de la Unión como en los poderes de los estados y las presidencias municipales.

Podría pensarse que el hecho de la alternancia inauguró en México la instalación de un auténtico régimen democrático. ¿Fue así? En realidad, el tipo de negociación política entre el PRI y el PAN en 1988 (Anaya, 2008) concretó la coincidencia pragmática entre los dos proyectos. Privatizar al Estado significa desarticularlo, destruirlo. Cuando se olvida o no se toma en cuenta que el Estado también es una asociación o una comunidad y no sólo un aparato de poder y de gobierno, se abona en la ruptura del lazo social que hace que los individuos se respeten recíprocamente. Quien no tiene idea de lo que es un Estado lo quiere abolir, como Bakunin, o lo quiere privatizar, como los neoliberales. Al hacerlo, cuando están al mando del poder estatal, dejan a los individuos no en libertad sino en un hobbesiano estado de naturaleza donde la vida es “insegura, corta e infeliz”. El gobierno de Fox se desarrolló entre la frivolidad y el pragmatismo; carente de formación en el pensamiento político, quiso organizar un gobierno “de empresarios para empresarios” según su dicho. La nave del Estado fue dejada como en “piloto automático” y, más temprano que tarde, comenzó a hacer agua.

DEMOCRACIA ERRÁTICA

La toma de posesión de Felipe Calderón como presidente de los Estados Unidos Mexicanos no pudo ser más patética. El 1 de diciembre de 2006 el Palacio Legislativo de San Lázaro era un auténtico caos. Los accesos principales fueron cerrados con cadenas y candados, una parte del salón de plenos lucía cabeza abajo; las curules se habían usado como barricadas y el ruido, producido con silbatos, era infernal. Los diputados de la izquierda, que habían formado el Movimiento Progresista, y que en las elecciones habían presentado la Coalición Por el bien de todos eran suficientes para generar tal situación (eran 161 diputados y 36 senadores) pero

no lo eran para evitar que Felipe Calderón asumiera el cargo. Habían pasado lista 335 diputados y 94 senadores, provenientes del PRI, el PAN, el Partido Verde y el Partido Nueva Alianza. Era obvio que el PRI había garantizado que el ceremonial se llevaría a cabo. El Estado Mayor Presidencial organizó la logística para que el presidente saliente y el electo entraran por un acceso trasero y aparecieran en escena como por arte de magia. Felipe Calderón fue investido como presidente constitucional en una ceremonia que duró cinco minutos. Se fue por donde entró pero con la ritualista banda presidencial puesta en el pecho.

¿Qué había pasado?, ¿por qué se había llegado a una situación así?, ¿cómo era posible que el PRI, desplazado de la Presidencia apenas seis años antes, ayudara ahora al PAN?, ¿cuáles eran las razones profundas y los alcances de la alianza entre el PRI y el PAN que le permitirían a Calderón ser presidente de México?, ¿qué entramado político real sirve de fundamento a la operación de las instituciones políticas, incluyendo a los partidos? Estas preguntas pueden ser resueltas en dos niveles diferentes de análisis. El primero es el de los actores políticos directos y sus acciones y omisiones concretas. Es el nivel cotidiano de la política. En contraste, en otro nivel las actividades, voluntades e ideas de los actores se matizan y en su lugar aparecen sistemas y estructuras que son resultado de complejos procesos históricos. La articulación entre estos dos niveles da la clave interpretativa de lo que le aconteció a México durante el desastroso sexenio de Felipe Calderón.

Un mes antes de las elecciones de 2006 en una larga entrevista televisada, el entonces candidato panista enunció su famosa frase "haiga sido como haiga sido". Es obvio que la frase, expresada con un cierto matiz de humor, no se refería al fraude electoral sino a la campaña del miedo que había utilizado el PAN para denostar y descarrilar así la candidatura de López Obrador. La periodista Denise Maerker le inquirió si no le molestaba imaginar que ganara la elección por el miedo que logró provocar, a lo que Calderón contestó:

No, porque en primer lugar eso es también desacreditar la propia capacidad de reflexión que tiene el electorado. Yo estoy ganando por la propuesta que estoy representando, estoy ganando también por la

opinión que los electores tienen de mi respecto de otros candidatos. Eso es democracia. Estoy ganando por eso [...] Después de todo este proceso electoral donde ha habido opiniones negativas del PAN hacia el candidato del PRD o de PRI, y del PRI y del PRD opiniones negativas, y mucho, hacia mí, en ese balance la gente está tomando una opinión [...] Estamos ganando porque frente al peligro o el riesgo o la alternativa –como le quieras llamar– del PRD, frente a la corrupción que representa esta vertiente del PRI que va a elecciones, resultamos la mejor opción [...] El hecho es que voy a ganar. Se ha llegado a decir que voy adelante de plano porque me han ayudado, porque mis adversarios son muy malos, porque la campaña fue muy buena, que porque sí llovió en junio. Pues mira, la verdad, si gano, como dicen en mi tierra, “haiga sido como haiga sido...”.

Y sí: así fue. El 2 de julio de 2006 se celebraron las elecciones y Felipe Calderón fue erigido por el Instituto Federal Electoral como el ganador. El sistema de cómputo, con un comportamiento anómalo, había registrado una mínima ventaja del candidato del PAN por sobre Andrés Manuel López Obrador, el candidato de la izquierda, y sobre Roberto Madrazo Pintado, del Partido Revolucionario Institucional.

Teóricamente el proceso electoral estaba blindado contra el fraude por una serie de candados que aseguraban la institucionalidad del proceso. Los funcionarios de las casillas son ciudadanos elegidos al azar y los votos se reciben en urnas transparentes y se cuentan frente a los representantes de los partidos políticos; los resultados se asientan en un acta a la vista de todos y, además, una copia muy grande de la misma se coloca afuera de la casilla para que los resultados sean públicos. La credencial para votar tiene fotografía y se constata, por los funcionarios y los representantes de los partidos, que quien vota sea precisamente la persona que aparece registrada en el padrón. Éste, por lo demás, está sujeto a revisión permanente por parte de los partidos y de los propios ciudadanos quienes pueden corregir posibles errores u omisiones. Desde esta perspectiva, no hay manera de que se adultere la voluntad popular expresada en las urnas. Había costado mucho trabajo independizar al sistema electoral respecto del control gubernamental característico del viejo régimen. Fue un largo proceso que culminó satisfactoriamente en 1996, la reforma electoral considerada como definitiva porque ciudadanizaba el control de

las elecciones (Becerra, Salazar, Woldenberg, 1997). El IFE alcanzó el rango de institución con mayor índice de confianza, lo que se afianzó, indudablemente, con la derrota del PRI en el 2000. Por fin se desmantelaba el régimen de partido de Estado y se iniciaba la alternancia en la Presidencia de la República y la pluralidad real en las cámaras. Era difícil sostener con argumentos sólidos que la nueva condición política mexicana no fuera democrática. Sin embargo, la organización de las elecciones para garantizar que éstas fueran limpias y su resultado fuera inobjetable era sólo una parte de un complejo sistema de poder y control social. El IFE no podía abarcar la vida política en su conjunto ni estaba diseñado para contener, moderar o regular a los factores reales de poder; tampoco podía alterar de golpe la estructuración del modo de dominación social articulado por las relaciones de dependencia personal, de tan añeja raigambre en nuestro país. Frente al peso de la tradición y de su laberíntica penetración en los intersticios de la sociedad, ni el IFE ni el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estaban inmunes. El Consejo General de aquel IFE confiable terminó su ciclo en 2003 y en su lugar fueron instalados consejeros pactados por los partidos políticos, en especial por el PAN y el PRI. El sistema de asignación de consejeros por cuotas prevaleció por sobre la personalidad intachable, el prestigio o la calidad académica de los nuevos consejeros. En la conformación del nuevo Consejo General se impuso el PRI, cuya bancada en la Cámara de Diputados estaba coordinada por la líder magisterial Elba Esther Gordillo. El PRD y el PT se quedaron al margen de hacer valer su cuota correspondiente y con ello estaban renunciando a influir decisivamente en la organización del proceso electoral de 2006. A la postre, esta actitud política de abstención o renuncia resultó fatal.

Los comicios del domingo 2 de julio de 2006 se realizaron en medio de una fuerte tensión, pues la considerable ventaja que poseía Andrés Manuel López Obrador fue minada por la llamada "guerra sucia" en su contra puesta en marcha desde abril de ese año (Villamil y Scherer, 2007). La campaña electoral de Felipe Calderón centrada en sus "manos limpias" y en su propuesta de incrementar el empleo, no había funcionado satisfactoriamente. Echó mano, entonces, de publicistas extranjeros para atacar a López Obrador y situarlo como "un peligro para México". Se

trató, en efecto, de una campaña destinada a generar miedo entre la población desinformada. Ya en 1994 se habían realizado elecciones atravesadas por un clima de inestabilidad y el resultado había favorecido aplastantemente al PRI, no obstante de contender con un candidato gris y anodino. Ahora, el PRI presentaba a un candidato también carente de atractivo pero, al no estar en el poder presidencial no podía ser favorecido por el voto conservador, aquel que se fortalece con el miedo. Para que el candidato del PRI tuviera posibilidades de ganar era necesaria una voluntad de cambio contagiosa que, en ese momento, había capitalizado López Obrador; además, tenía que remontar una imagen personal de corrupción y de retroceso autoritario. Así, el voto inspirado en el miedo no le favorecía, pues resulta contradictorio tener miedo para no perder lo que se tiene y querer cambiar de partido en el poder. La campaña del miedo estuvo dirigida contra López Obrador y en su diseño, financiamiento y operación no estuvieron solos Felipe Calderón y el PAN. En ella tuvieron un papel destacado el duopolio televisivo, las organizaciones empresariales y el propio presidente Vicente Fox (Díaz-Polanco, 2012). El candidato del PAN fue ampliamente respaldado, cobijado e impulsado por Televisa de muchas maneras. Por ejemplo, la televisora produjo un programa cómico titulado *El privilegio de mandar* en el que, con un aparente recurso a la comedia y la parodia, se tomaba claramente partido por Felipe Calderón, pues el personaje de López Obrador era caracterizado como torpe, atolondrado y, sobre todo, con unas ansias desmesuradas por llegar al poder al precio que fuera. También se echó mano de la telenovela *La fea más bella*, en ese momento la de mayor audiencia, para promover abiertamente el voto por Calderón. Los cortes comerciales alternaban publicidad contra el candidato de la izquierda con sugerentes anuncios de diversas empresas que hacían alusiones positivas a Calderón. En el programa deportivo dominical llamado *La jugada*, Calderón dio a conocer sus cinco propuestas para reorganizar el deporte nacional y convertir a México en un país ganador, como la selección de fútbol sub-17 que a la sazón había obtenido el campeonato mundial de la especialidad. En ese programa ningún otro candidato fue invitado a participar. En fin, la campaña contra López Obrador y a favor de Felipe Calderón fue intensa, provocadora y claramente ilegal.

Por supuesto, una campaña negativa tiene éxito cuando el público carece de formación ciudadana. La televisión tiene influencia cuando no se tienen los nutrientes esenciales de una opinión autónoma obtenida por el uso de la razón. En nuestro país no prevalece aún una ciudadanía ilustrada, en el sentido del sujeto cartesiano capaz de deliberar y decidir sobre su vida en común fundado en el uso práctico de la razón. Lo que se tiene, en realidad, es una ciudadanía moderna germinal socavada en sus fundamentos por una lógica estructurada a partir de relaciones de dependencia personal según el modelo señor/siervo (González-Callejas, 2010). Por esta razón, prevalecen relaciones clientelares, de servidumbre y vasallaje, injertadas con cacicazgos diversos, amiguismo, padrinzagos, compadrazgos y otras prácticas que dan cuerpo y forma a un *ethos* alambicado y complejo. En efecto, se trata de un *ethos* barroco (Echeverría, 2000) que, por su funcionalidad, se ensambla con lo moderno y, sobre todo, se articula coherentemente con la necesaria sumisión que exige el capital para reproducirse. Dicho de otra manera, lo barroco es la forma premoderna de ser moderna de la sociedad mexicana, en tanto se acopla estructuralmente a los imperativos de la reproducción del capital.

Si se enfoca al país en su conjunto se apreciará un complejo mosaico de cacicazgos locales y relaciones clientelares que estructuran realmente la vida social mexicana y que forman la base efectiva en la que se montan las instituciones de la modernidad política. Por eso en México es tan agudo el contraste entre el deber-ser plasmado en lo jurídico, y la realidad efectiva del *ethos* estructurado de acuerdo con otra lógica y no la del derecho. No es infrecuente la caracterización de México como país de la ilegalidad. La relación de dependencia personal sustituye la vigencia del derecho. El pacto, el cacicazgo y el clientelismo se hallan en la base de la política mexicana y las normas jurídicas suelen moldearse para encubrir aquella facticidad. Por supuesto, estas características presentan una considerable variación según el fragmento social del que se trate. Hay matices de acuerdo con el grupo social de pertenencia. No opera del mismo modo en las urbes que en el mundo agrario, ni es igual entre las clases dominantes que en las clases subalternas. La capital del país es un caso a ser destacado en este contexto porque desde 1997 es gobernada por la izquierda que gana ampliamente las elecciones.

Por supuesto, esto se debe a que el Distrito Federal concentra a una población altamente calificada e informada, una buena parte de la cual cumple sobradamente con los rasgos de ciudadanía moderna. Sin embargo, un amplio espectro de los votos por esta opción son obtenidos con el recurso a la relación clientelar más tradicional, sin que sean extraños los cacicazgos locales. En los estados de la República suelen combinarse, como base estructurante de la vida política, los cacicazgos regionales, por un lado, y una mayor preocupación de la población por los asuntos inmediatos y locales, por otro; además, tanto el nivel de escolaridad como el influjo de la cultura moderna son menores que en las ciudades más grandes y, más importante aún, la única fuente de información es la que proviene de la televisión. Aquella vieja fórmula, según la cual lo único que tenía cobertura nacional en México eran el PRI, la Coca Cola y el Canal de las estrellas, sigue vigente. A decir verdad, el conservadurismo mexicano tiene una honda raíz histórica y muy complejas formas de manifestación. No se puede reducir la actitud conservadora a un solo partido, movimiento o corriente sino que se reparte por igual en la derecha que en la izquierda. Es un hecho que el espectro partidario formal absorbe de este subsuelo cultural si no sus principios y programas de acción, sí sus prácticas reales en las que prevalece la relación mando/obediencia según el esquema patrimonialista. Esta relación también explica la reacción de los gobernadores y presidentes municipales priístas. En estas condiciones, y aunque resulte paradójico, ellos podían admitir que no estuviera el PRI en el Ejecutivo federal, siempre y cuando les respetara su imperio local o regional. De hecho, Felipe Calderón ya presidente no tocó ni con el pétalo de una rosa a los corruptos y represivos gobernadores priístas de Puebla (Mario Marín, el famoso "Gober precioso") y Oaxaca (Ulises Ruiz).

En el terreno cultural patrimonialista puede germinar y florecer un mensaje de miedo y odio como el que usó Felipe Calderón, televisión de por medio, en su campaña negativa contra Andrés Manuel López Obrador. Para la clase dominante mexicana sí existía un peligro real de que el candidato de la izquierda, una vez instalado en el poder presidencial, deviniera una especie de Hugo Chávez (en su versión demoníaca, por supuesto) y sumiera al país en un populismo autoritario del que sería difícil recuperarse. Pero la clase dominante es, en términos numéricos, una minoría cuyo

peso electoral, por lo mismo, no puede decidir una elección de millones de votos. Se requiere forzosamente una coincidencia de opinión con las clases subalternas, por lo menos con una de ellas. Si el sujeto político no se halla en los ciudadanos individuales autónomos y racionales que deciden libremente congregarse en un partido por sus coincidencias ideológicas, sino en grupos subordinados y corporativizados, organizados por un mando personal y que esperan de los tiempos electorales no influir en la cosa pública sino, antes bien, una dádiva o una promesa de ayuda, el procedimiento de construcción de la voluntad colectiva no cumple la lógica de distribución de mayorías y minorías de acuerdo con un esquema de clase social. En esto, la llamada clase media desempeña un papel fundamental porque, pese a ser una clase subalterna, comparte con la clase dominante su percepción y entendimiento del mundo y de la vida, es decir, suele poseer una afinidad electiva con la forma de vida del burgués, estudiado por Werner Sombart (1965, 1993). Resulta lógico que una parte de esta clase haga las veces de caja de resonancia de una campaña política negativa.

Un mecanismo más profundo, además, se pone en marcha con una campaña del miedo, en especial dirigida a un líder cuya imagen representa un cambio sí, pero no con insuficiente certidumbre acerca del sentido de la mutación prometida. López Obrador fue bombardeado con poderosos misiles propagandísticos por todos lados. Dos de ellos provinieron de posiciones estratégicas importantes cada una de ellas pero antagónicas entre sí. Enrique Krauze, por un lado, escribió un texto contundente: "El mesías tropical" (2006); el subcomandante Marcos, por el otro lado, recorrió una buena parte del país pregonando la Otra Campaña, pero sembrando las dudas sobre la autenticidad de la candidatura de López Obrador. Incluso, en una estampa de verdad desconcertante, Marcos acudió a los estudios de Televisa (medio al que, años antes, había vetado) a dar a conocer sus motivos políticos del momento, pero también a augurar el triunfo de López Obrador. De este modo, la imagen negativa de López Obrador se propagaba por todos lados. Se produjo así, un fenómeno muy interesante que tiene antecedentes singulares en la Alemania nazi: el resentimiento social se alivia un poco cuando se encuentra un tótem sacrificial, un chivo expiatorio, a quien cargarle la culpa propia; se escoge a alguien a quien dirigirle el odio. Y

entonces, el resentido social se siente incluido cuando se suma a la opinión dominante: si habla mal de López Obrador siente que el gran Otro lo reconoce y lo gratifica.⁵

Esta campaña sucia (mal llamada “guerra sucia”) tuvo efectos perdurables. Fue obvio que no era un candidato viable a los ojos de la clase dominante y del *mainstream* de doxócratas (el poder de los opinadores). La pretensión de Fox por evitar que se postulara como candidato, mediante una torpe argucia jurídica, pone bien a las claras que el partido del orden evitaría a toda costa que López Obrador fuera presidente, incluso al grado de sacrificar la democracia procedimental. La recuperación del candidato del PAN fue consignada en las encuestas y el candidato de la izquierda ya no podía desconocerlas porque siempre había basado su confianza y seguridad en el triunfo, precisamente en las encuestas. Unos días antes del 2 de julio la casa Consulta Mitosky, cercana a Televisa, testimoniaba un empate técnico.

El resultado electoral dio el triunfo a Felipe Calderón por menos de un punto porcentual. Las sospechas de fraude se fueron extendiendo a lo que contribuyó el IFE por la operación de su sistema de conteo. La coalición lopezobradorista recurrió a la movilización de masas y a un plantón monumental en la Ciudad de México que, por cierto, fue aprovechado por diversos agentes de poder para carcomer la ya de por sí deteriorada imagen del candidato de izquierda. El Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en uno de los fallos más ridículos y menos jurídicos que se recuerde, validó la elección y declaró presidente electo al panista Calderón. La efímera democracia procedimental mexicana había durado apenas 9 años, a contar desde 1997, año de la elección intermedia del gobierno de Zedillo y se instaló el IFE confiable con José Woldenberg a la cabeza. En 2006, el largo camino a la democracia, iniciado en 1968 y presentado como una gran odisea por el propio presidente del Consejo General del IFE,⁶ topaba con un

⁵ Las pasiones políticas más importantes son el miedo, el odio, la envidia, los celos y la esperanza (cfr. Ansart, 1997).

⁶ Me refiero a los videos conducidos por José Woldenberg titulados *México: la historia de su democracia*. De buena manufactura, a la manera de los documentales de Octavio Paz y Enrique Krauze, los videos de Woldenberg están sustentados en una visión idílica, muy hollywoodense, de un largo camino que culmina con final feliz (Woldenberg, Salazar y Becerra, 2011).

límite que no había enfrentado: los poderosos intereses de la clase dominante mexicana y la estructuración social patrimonialista.

UN NUEVO RÉGIMEN: UNA AUTOCRACIA INESTABLE

El PAN garantizó la estabilidad del gobierno de Salinas. El PRI, en reciprocidad, garantizó la asunción al poder de Felipe Calderón. Al parecer, se ha conformado un nuevo régimen político que no ha alcanzado la estabilidad de un bipartidismo consistente. Y es que la terca presencia del programa socialdemócrata, no obstante todos los intentos por eliminarlo del mapa, ha sido un factor que ha detenido las “reformas estructurales” propias de la contrarrevolución monetarista.

¿Cuáles son los elementos del régimen político que sustituyó al presidencialismo omnímodo con partido único de facto? Dos bastiones fundamentales son el caciquismo sindical en Pemex y en la educación pública: sus estructuras han trascendido los gobiernos de Salinas, Zedillo, Fox y Calderón. Otro elemento es el monopolio mediático del espectro radioeléctrico. El control informativo adopta la forma de la cooptación o la represión. Se ha instaurado una “doxocracia” o sea un poder despótico de los opinadores que dan voz a un supuesto consenso de ideas dominantes.

En el 2006 la efímera democracia mexicana se interrumpió y se recayó en la vieja práctica de la imposición por fuera de lo que mandataron las urnas. El hecho estructural fue el mismo, independientemente que ahora el beneficiado no fuera el PRI sino el PAN. Se trató de una victoria pírrica porque si algo caracteriza al gobierno de Calderón es su debilitada autoridad. Y he aquí que los factores estructurales no terminan de explicar la velocidad del deterioro del principio de la estatalidad en México. La ineptitud de una persona de carne y hueso para conducir el Estado puede precipitar en una vorágine al propio proceso estatal. Es el caso de Felipe Calderón, quien a todas luces carece de la estatura de hombre de Estado. Le urge entregar el poder a Peña Nieto. Como se ve, las divisiones partidarias se diluyen. El nuevo régimen tiene dos representaciones partidarias que se alternan. Ese bipartidismo fáctico tiene un blindaje institucional y doxocrático. El problema, entonces, no es la “partidocracia” sino el entramado institucional

realmente efectivo. En efecto, tanto los partidos políticos como el sistema electoral están sobrepuestos en una estructura de dominación que ellos no determinan autónomamente; lo electoral no es la plataforma para organizar una representación ciudadana sino un modo de sanción de pactos patrimonialistas de los factores reales de poder. Las dirigencias de los partidos políticos, en una implacable lógica de la ley de hierro de las oligarquías, se encargan de poner en práctica acuerdos pragmáticos articulados por un solo proyecto. El priísmo, como cultura política, se repartió entre los tres partidos principales. Esto fue la consecuencia necesaria del modelo adoptado de financiamiento público de los partidos, los que tienen mucho dinero a su disposición. Este esquema no evitó financiamientos paralelos de las campañas electorales.

UNA ESTRELLA MÁS...

Señalamos arriba que ni el Instituto Federal Electoral ni el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación están blindados contra el influjo determinante de los factores reales de poder. La candidatura de Enrique Peña Nieto fue cuidadosamente construida por años. Televisa es su principal artífice, pero no representa los intereses directos de esa empresa sino de la oligarquía privatizadora. Con una buena imagen televisiva y adornado con una esposa de telenovela (literalmente, una actriz), Peña Nieto carece de méritos políticos propios como quedó demostrado en sus frecuentes gazapos que, no obstante, no lograron revertir su posición dominante. No debe pasarse por alto que, pese a que su proyecto no es otro sino concluir el programa de reformas neoliberales, su campaña electoral echó mano del más rancio mecanismo tradicional: el clientelismo puro y duro, concretado en compromisos materiales firmados ante notario público. Esa campaña no fue sino la continuación de la que había hecho cuando se presentó como candidato a gobernador en el Estado de México ("Te lo firmo y te lo cumplo") que lo posicionó como un hombre de palabra que sabe cumplir sus compromisos. Ideológicamente ya no hay ni siquiera una referencia a la Revolución Mexicana como fuente de legitimidad. Esto hace suponer que el "nuevo" PRI es más bien el nombre que adquiere la representación partidaria de

una constelación de intereses oligárquicos puesta en operación por un grupo de doxócratas que construyen las opiniones dominantes sobre la base de la ignorancia y el miedo de una buena parte de la población. Es esta una desviación de la democracia hacia su forma más grotesca y patética: la oclocracia, es decir, el mando despótico del vulgo adoctrinado por los intereses de los propietarios de los grandes medios de comunicación. Por esta razón, en México la democracia procedimental puede ser adecuadamente calificada como fallida.

BIBLIOGRAFÍA

- Anaya, Martha (2008), *1988: el año que calló el sistema*, México, Random House Mondadori.
- Ansart, Pierre (1997), *Los clínicos de las pasiones políticas*, Argentina, Nueva Visión.
- Ávalos Tenorio, Gerardo (2001), *Leviatán y Behemoth. Figuras de la idea del Estado*, México, UAM-Xochimilco.
- y Joachim Hirsch (2008), *La política del capital*, México, UAM-Xochimilco.
- Becerrra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg (1997), *La reforma electoral de 1996. Una descripción general*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Brzezinski, Zbigniew (2012), *Strategic Vision. America and the Crisis of Global Power*, Estados Unidos, Basic Books.
- Díaz-Polanco, Héctor (2012), *La cocina del diablo. El fraude de 2006 y los intelectuales*, México, Planeta-Temas de Hoy.
- Echeverría, Bolívar (2000), *La modernidad de lo barroco*, México, ERA.
- Gilly, Adolfo (1985), *México, la larga travesía*, México, Nueva Imagen.
- González Callejas, José Luis (2010), "Estado, derecho natural y politicidad barroca. Hacia una reinterpretación del pensamiento político de la Escuela de Salamanca", *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, año 11, núm. 20, México, UAM-Xochimilco.
- González Casanova, Pablo (1986), *El Estado y los partidos políticos en México*, México, ERA.
- Harvey, David (2007), *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal.
- Hirsch, Joachim (1990), *Kapitalismus ohne Alternative? Materialistische Gesellschaftstheorie und Möglichkeiten einer sozialistischen Politik heute*, Hamburgo, VSA-Verlag.

- Kantorowicz, Ernst (1985), *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, Alianza Universidad.
- Kelsen, Hans (1992), *Esencia y valor de la democracia*, México, Colofón.
- Krauze, Enrique (2006), "El mesías tropical", *Letras Libres*, núm. 8, junio, México.
- Kurnitzky, Horst (2005), *Una civilización incivilizada. El imperio de la violencia en el mundo globalizado*, México, Océano.
- Macpherson, C.B. (1979), *La teoría política del individualismo posesivo*, Barcelona, Fontanella.
- Marx, Karl (1974), *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, México, Grijalbo.
- Pereyra, Carlos (1990), *Sobre la democracia*, México, Ediciones Cal y Arena.
- Rodríguez Araujo, Octavio (2002), *Régimen político y partidos en México (ensayos)*, México, Instituto Electoral del Estado de México.
- (coord.) (2009), *México ¿un nuevo régimen político?*, México, Siglo XXI Editores.
- Sombart, Werner (1965), *Lujo y capitalismo*, Madrid, Revista de Occidente.
- (1993), *El burgués*, Madrid, Alianza Universidad.
- Tedesco, Laura (2007), *El Estado en América Latina. ¿Fallido o en proceso de formación?*, Madrid, FRIDE, Working Paper 37.
- Villamil, Jenaro y Julio Scherer Ibarra (2007), *La guerra sucia de 2006. Los medios y los jueces*, Grijalbo.
- Woldenberg, José, Pedro Salazar y Ricardo Becerra (2011), *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, México, Ediciones Cal y Arena.